

VOL. 1 NÚM. 2 • JUNIO DE 2022

DERECHO A LA IDENTIDAD SEXUAL

Diversidad en mi Escuela - Estudiantado

¿SABÍAS QUÉ...?

Tienes derecho a la identidad sexual, esto quiere decir, a construir, decidir y expresar tu identidad de género, orientación sexual e identidad política.

Contar con una identidad jurídica que corresponda con tu identidad sexual, te posibilita el pleno acceso a todos los Derechos Humanos, la participación social y la inclusión en la vida económica, política y cultural del país.

El Estado debe garantizar que tu identidad sea reconocida en los documentos legales como elemento fundamental para contribuir activamente a la comunidad y construir ciudadanía (Comité Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales, 2020)



¿QUÉ LEYES ME AMPARAN?

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art 1
- Ley General para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Art 50
- Ley General de Población: Art 3° fracc. I, VI y XIV
- Ley General de Salud: Art. 2°, 3° fracc XXVIII, 23, 51, 51 BIS, 67, 68, 134 fracc. VIII y XIII, 170
- Reglamento de la Ley General de Población: Art. 15, 16, 17, 20
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: Art. 1°, 2°, 4° 6°, 7°, 9°



EN OTRAS PALABRAS...

Todas las personas, sin importar nuestro género, capacidades, origen étnico, color de piel, cultura, sexo, religión o cualquier otra característica, tenemos la libertad de construir, elegir, vivir y proyectar nuestra individualidad, género, ideologías y orientación sexual de la manera que lo deseemos, siempre y cuando nuestras acciones no vulneren los derechos de las otras personas.

Antes de comenzar a definir lo que es y lo que no es este derecho, es importante aclarar algunos conceptos...

¿CONOCES ESTOS TÉRMINOS?

Es posible que hayas escuchado de ellos antes, pero ¿sabes realmente a qué se refieren?

SEXO

Hace referencia a las características biológicas con las cuales se nos etiqueta al nacer.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Se refiere a hacia quién (quiénes) se siente atracción.

GÉNERO

Es la construcción cultural de lo que la sociedad cree que significa ser hombre o mujer.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Alude a la proyección hacia las otras personas y el entorno de la propia identidad, a través de la apariencia personal y la manera de actuar.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Es el cómo se vive y siente el cuerpo, a partir de la experiencia personal.



¿SABÍAS QUÉ...?

LGBTIQ+ es el acrónimo de: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queer y al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores. El acrónimo tiene muchas variaciones que incluyen identidades adicionales o arreglos variados de letras (LGBTTTIQ+, LGBTTTIQA, LGBT, entre otros).

RECOMENDACIÓN

Entendemos que pueden existir algunas dudas respecto a qué es la diversidad sexual y de dónde viene, por lo que te recomendamos observar el siguiente video realizado por CuriosaMente.

(No olvides dar click a la imagen para abrir el video)



Para poder ampliar y entender mejor a qué se refiere este derecho, en la siguiente página partiremos de algunos ejemplos sobre lo que es y lo que NO es el derecho a la identidad sexual.

“POR ESO ME DIJE NO, NO
ESE NO SOY YO, YO
YA NO QUIERO CONDICIÓN
SÓLO AMOR LIBRE.”

CANCIÓN: AMOR LIBRE
ESTEMAN Y JAVIERA MENA



QUÉ NO ES

- Rechazar, excluir o coaccionar a cualquier persona por su:
 - Identidad sexual
 - Identidad de género
 - Expresión de género
 - Sexo
 - Orientación sexual



- Burlarme de mis compañeros o compañeras (o de otras personas) por ejercer su derecho a la identidad sexual

- Aceptar que mis compañeros y compañeras tienen la libertad de ejercer su derecho a la identidad sexual



- Que se me nieguen servicios por mi identidad sexual
 - Que los datos de mi nombre y el sexo que figuran en mis documentos oficiales no coincidan con mi identidad o expresión de género.

- Recibir los servicios que requiero sin importar mi:
 - Identidad sexual
 - Identidad de género
 - Expresión de género
 - Sexo



PARA REFLEXIONAR...

¿Alguna vez has sentido miedo a expresar tu verdadero yo?

Desafortunadamente, esta es la realidad de muchas y muchos jóvenes como tú, que a diario viven con el temor a sufrir situaciones de rechazo, exclusión y violencia a causa de su identidad sexual. ¿Conoces el caso de alguna persona que haya tenido que enfrentarse a estas condiciones?, ¿Qué hizo?, ¿Consideras que es justa la manera en la que la sociedad se dirige a la diversidad de identidades?, ¿Por qué?

QUÉ NO ES

- Promover discursos de odio

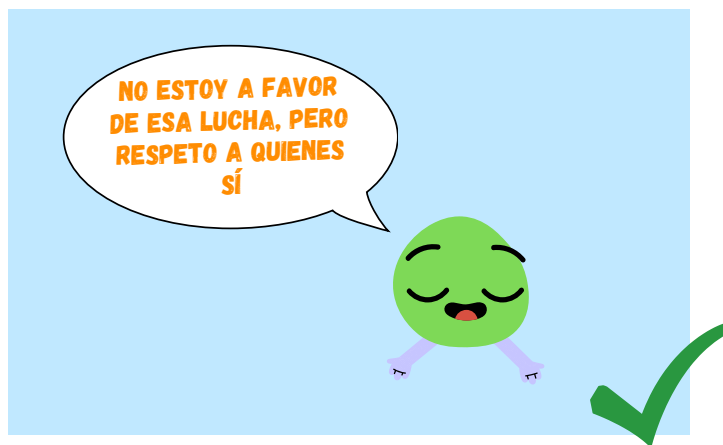
No necesariamente tenemos que compartir los ideales de las demás personas, sin embargo, siempre debemos actuar con respeto frente a los derechos de las demás personas.



QUÉ SÍ ES

- Posicionarme activamente por una causa que considero justa

Tenemos derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, ya sea de manera oral, por escrito, de forma impresa, artística, o por cualquier otro medio (Martínez, 2020). Siempre y cuando respetemos los derechos de las otras personas.



El uso de estas ilustraciones tiene por objetivo ejemplificar situaciones donde se vulneran los derechos; por ningún motivo te alentamos a replicar aquellas que se encuentran en los rectángulos rojos. Recuerda que a pesar de que pueda no parecerlo, tus acciones podrían lastimar y vulnerar a otras personas.

QUÉ NO ES

- Ignorar los pronombres con los que mis compañeros sientan mayor comodidad.

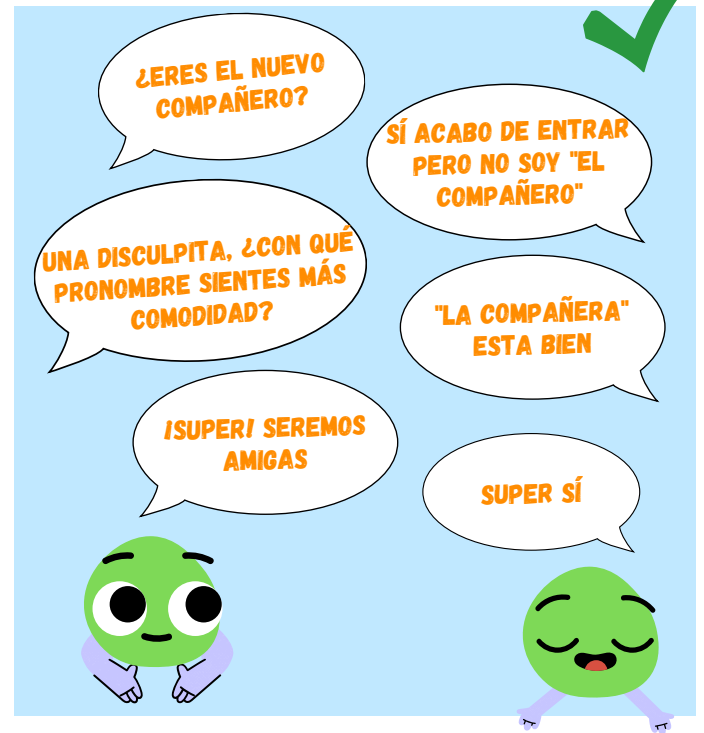
Los pronombres son palabras que sustituyen a un sustantivo o a un grupo nominal y son palabras variables, lo que significa, entre otras cosas, que pueden cambiar de género. Por lo tanto, si no utilizamos el pronombre adecuado estamos negando parte de la identidad de la persona.



QUÉ SÍ ES

- Preguntar personal y claramente que pronombres prefieren.

El pronombre refleja parte del género de cualquier persona; siempre podemos preguntar personal y claramente qué pronombre se prefiere.



¿SABÍAS QUÉ...?

Amelia de Jesús Robles Ávila nació mujer el 3 de noviembre de 1889 en Xochipala, Guerrero, y murió como hombre, bajo el nombre de Amelio Robles Ávila, en 1980, en la misma localidad. Se vistió de hombre al entrar al ejército de Emiliano Zapata, donde alcanzó el grado de Coronel. En 1970, se le otorgó la condecoración como veterano de la Revolución Mexicana y Legionario de Honor del Ejército Mexicano y, en 1973, recibió la medalla al Mérito Revolucionario.



REFLEXIÓN EN CORTO

(30 minutos)

Te invitamos a ver el cortometraje con las siguientes preguntas en mente:

- ¿Cómo crees que se siente la protagonista?
- ¿Es absurda la manera en cómo la tratan?
- ¿De qué manera se vulneró su derecho a la identidad sexual?
- ¿Cómo crees que sus compañeras y compañeros pudieron haber actuado para evitar vulnerar su derecho?



Puedes dar click a la imagen para abrir el video, o coloca la siguiente dirección en tu navegador:

<https://youtu.be/n13ajSNM8zw>

EL TIP DEL MES..

Nuestra identidad sexual es la combinación de nuestro sexo biológico, expresión, identidad de género y orientación sexual.

Cada una de estas características son independientes entre sí, pero juntas definen quiénes somos (García, s.f).

Debido a lo amplio que es la diversidad de género, pueden existir momentos en los que se nos dificulte saber cómo dirigirnos a alguna persona (si su identidad de género es masculina o femenina). Por ejemplo: en el caso de una persona trans a la que se le asignó el sexo femenino al nacer, pero que actualmente se asume como hombre, puede confundirnos saber si prefiere que nos refiramos como "él" o "ella".

Al respecto, una acción simple pero muy efectiva que podemos realizar, es preguntar a esa persona directamente y con respeto con qué pronombres prefiere que nos dirijamos.

Así, a partir de esta pequeña acción, podemos promover el respeto a los derechos de todas las personas y de esta manera, construir una sociedad mucho más tolerante.

PREGUNTAR DIRECTAMENTE Y CON RESPETO CON QUÉ PRONOMBRES PREFIERE QUE NOS DIRIJAMOS A ÉL O ELLA.

¿QUÉ PUEDO HACER SI SIENTO QUE MI DERECHO ESTÁ SIENDO VULNERADO?

1. Responde a las siguientes preguntas elaboradas por CNDH (2020):
 - ¿Alguna persona o autoridad me lastimó, agredió o me trató de manera injusta?
 - ¿Alguien a quién le solicité un servicio o apoyo se negó a proporcionarme información o ayuda?
 - ¿Siento que me tratan de manera distinta que a otras u otros adolescentes por mi forma de hablar, de vestir, por mi aspecto físico, por mi identidad, orientación o expresión sexual o de género, por vivir con discapacidad o por ser indígena?
 - ¿El trato que recibí de algunas personas me hace sentir incomodidad, tristeza, enojo, confusión, soledad, o que algo no está bien?

Si la respuesta a alguna o algunas de estas preguntas es sí, puede ser que se esté vulnerando alguno de tus derechos.

Si es posible y necesario, considera buscar apoyo y acompañamiento de parte de una persona adulta de tu confianza. Si no te es posible, en las instituciones que te presentamos a continuación están capacitados y capacitadas para ayudarte también.

2. Identifica qué instituciones y organismos te pueden ayudar. Algunos ejemplos son: CNDH, INMUJERES, DIF, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, INJUVE, Comité de los Derechos del Niño, etc.

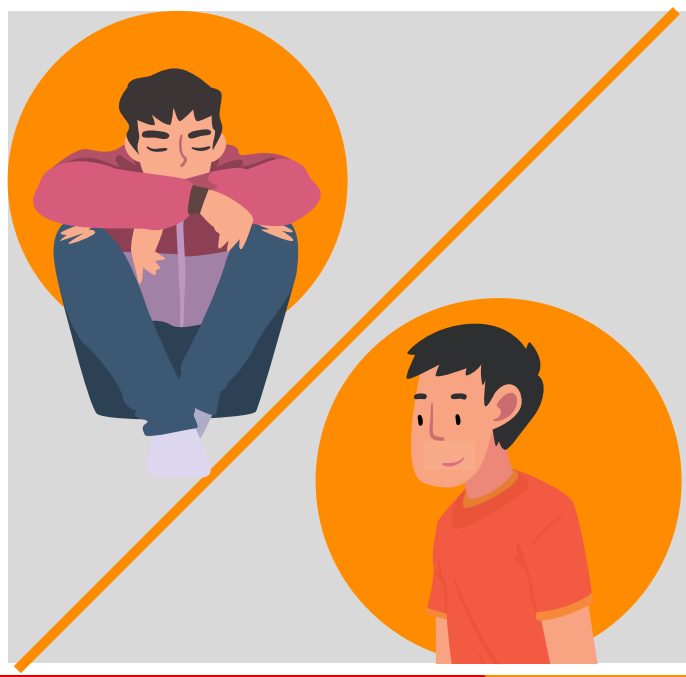
RECUERDA QUE NO ESTÁS SOLO O SOLA, EXISTEN MUCHAS INSTITUCIONES QUE PUEDEN AYUDARTE

3. Comunícate con la institución u organismo que más se acople a tu situación. Algunas de ellas tienen atención vía telefónica, correo electrónico, sitio web o atención presencial. Si quieres obtener más información, te invitamos a consultar el siguiente directorio, donde personal capacitado, te brindará información y acompañamiento, libre de prejuicios:

- [Insex AC](#)
- [Jóvenes LGBT México \(YAAKJ\)](#)
- [Fundación arcoíris](#)
- [Refugio casa Frida](#)



Atención jurídica y psicológica GRATIS 24/7



QUERIDO LECTOR, QUERIDA LECTORA.

Esperamos que esta gaceta te encuentre y te encuentre bien. Nos gustaría conocerte más, saber qué te hace sonreír, cuáles son tus motivaciones y conocer si este recurso realmente te está siendo de ayuda.

Recuerda que esta gaceta es tuya y queremos que comiences a apropiártela. Es por eso que te invitamos a que escanees el siguiente código QR o des clic al enlace, donde encontrarás un Formulario de Google en el cual hemos habilitado un espacio en el que podrás contarnos tus experiencias y opiniones dentro de un espacio seguro.

Gracias por llegar hasta este punto.

Atentamente, el equipo editorial.

¡Queremos escucharte!



Formulario de google,
"Queremos escucharte"

<https://forms.gle/3bTxikEfinbMZewV7>



Si quieres explorar todos los números que han sido publicados de la Gaceta "Diversidad en mi Escuela", ¡da clic en este siguiente enlace o escanea el código QR!

<https://sites.google.com/dgb.email/contra-violencia-hacia-mujeres/gaceta-diversidad>

REFERENCIAS

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). Niñas, niños y adolescentes: Una voz por nuestros derechos. Guía para presentar una queja ante instituciones defensoras de derechos humanos. Recuperado el 25 de abril de 2022 de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/Guia_Queja_DH.pdf
- Comité Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales. (2020). Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. Recuperado el 20 de abril de 2022 de <http://www.misderechossexuales.com/>
- García, L. (s.f) ¿Por qué tenemos que hablar de diversidad sexual?. Astronauta Emocional. Recuperado el 14 de junio de 2022 de: <https://astronautaemocional.com/por-que-tenemos-que-hablar-de-diversidad-sexual/>
- Martínez, M. (2020). La libertad de expresión en las manifestaciones públicas como derecho humano. Derechos Fundamentales a Debate/Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Recuperado el 14 de junio de 2022 de: http://cedhj.org.mx/revista%20DF%20Debate/articulos/revista_No12/ADEBATE-12-art7.pdf
- Mateu-Martínez, O. Piqueras, J., Rivera-Riquelme, M., Espada, J. y Orgilés, M. (2014). Aceptación/rechazo social infantil. Av. psicol. Vol 22 (2). p.p 205-213. Recuperado el 14 de junio de 2022 de: https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2014_2/205_Piqueras.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Recuperado el 30 de mayo de 2022, de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Plena inclusión (s.f). Exclusión social. En plenainclusion.org Recuperado el 14 de junio de 2022 de: <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/exclusion-social/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2022). Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. Recuperado el 14 de junio de 2022 de: <https://dle.rae.es>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Los derechos de la diversidad sexual. Cuadernos de Jurisprudencia núm. 2. Recuperado el 14 de junio de 2022 de: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publicacion/documentos/2020-07/Diversidad%20sexual-Version%20Final%209%20de%20julio.pdf>
- Ubillos, S., Páez, D. y Zubieta, E. (2004). Capítulo XV: Relaciones íntimas: Atracción, Amor y Cultura. En: Psicología Social, Cultura y Educación, pp. 2-24. Recuperado el 21 de junio de 2022, de: <https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XV.pdf>

GLOSARIO

- **Atracción de amistad:** Es aquella que sentimos hacia nuestros amigos y amigas. No hay ni una atracción sexual ni tiene por qué haber una física, pero sentimos ese deseo de compartir momentos y vivir experiencias juntos, pues nos aportan muchas emociones positivas. Es una forma de atracción que se separa de la sexual, de la física y de la romántica y sobre las que se fundamentan todas nuestras amistades.
- **Atracción estética:** Es aquella similar a la física, en el sentido que se fundamenta en la fuerza que nos atrae hacia una persona por su físico, pero en este caso no tiene por qué asociarse a su aspecto, sino a su carisma, vestuario, forma de moverse, estilo... Como dice su nombre, es la atracción que sentimos por alguien pero no por cómo es, sino por su estética y estilo.
- **Atracción física objetiva:** Es aquella que experimentamos hacia personas que conocemos pero con las que nunca tendríamos una atracción sexual ni fantaseamos. Es decir, podemos ver, objetivamente, que un amigo o amiga es atractivo o atractiva, pero sin llegar a imaginar nada o desear tener relaciones sexuales con esa persona. Nos atrae su aspecto físico, pero sin que haya posibilidad de llevarlo al terreno de la sexualidad.
- **Atracción física subjetiva:** Es aquella que sentimos por una persona que nos atrae por su aspecto físico. Puede (o no) estar asociada con la atracción sexual, pero merece una mención particular. Y es que alguien puede atraernos físicamente, pero sin llegar a sentir una profunda atracción sexual. En su vertiente subjetiva, la atracción física va asociada a imaginar situaciones con esa persona.
- **Atracción intelectual:** Es aquella que sentimos hacia una persona que puede aportarnos cosas a nivel de conocimientos y experiencias. No hay un deseo sexual ni romántico y, ni siquiera tiene por qué haber una atracción de amistad, pero es alguien que, intelectualmente, nos atrae.
- **Atracción romántica:** Es aquella basada en el amor, en el deseo por mantener una relación íntima con una persona. Es una atracción emocional y profunda que no tiene por qué estar asociada a la sexual. Es más, con el tiempo, en una relación puede difuminarse la atracción sexual, pero la romántica pervive.
- **Atracción sentimental:** Es aquella que se fundamenta en los sentimientos que nos genera una persona, pudiendo estar asociada o no a la atracción romántica. Evidentemente, en una relación de amor de una pareja existe una atracción sentimental, pero también se da entre madres e hijos, entre hermanos, entre amigos muy cercanos...

- **Atracción sexual:** La atracción hacia una persona que nos despierta deseo sexual. Es una forma de atracción muy intensa, carnal y profunda pero que, generalmente, dura poco tiempo. En la atracción sexual se entremezcla el deseo, la sexualidad y la necesidad tanto de cercanía como de contacto físico.
- **Coacción:** Fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo.
- **Diversidad sexual:** Hace referencia a las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y preferencias que no se limitan a lo que conocemos como heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, es decir, se refiere al universo de posibilidades de asumir y vivir la sexualidad.
- **Exclusión social:** Situación que dificulta la participación de una persona o grupo de personas en la sociedad. La exclusión social se produce por discriminación, pobreza y otras muchas causas.
- **Rechazo social:** Es la acción de excluir de forma deliberada a alguien de una actividad o interacción. Puede manifestarse de forma activa, por ejemplo mediante conductas como la ridiculización, las ofensas o las burlas, o de forma pasiva, mediante conductas indirectas tales como ignorar o desestimar.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DGB

DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

Dirección de Coordinación Académica

María de los Ángeles Cortés Basurto
Directora General del Bachillerato

Cualquier duda, comentario o sugerencia favor de comunicarse al correo
gaceta_diversidad@dgb.edu.mx